

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS AL RELLENO SANITARIO LAS IGUANAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Descripción	La autorización tiene como objeto controlar el ingreso y salida de los vehículos que realizan la recolección, transporte y disposición final de escombros al relleno sanitario "Las Iguanas", conforme lo determinado en las normativas vigentes.
¿A quién está dirigido?	<p>Todas las personas naturales (ecuatoriana, extranjera) y personas jurídicas (privada, pública) que poseen y requieren transportar escombros para entregarlos en el relleno sanitario "Las Iguanas".</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autorización para la recolección, transporte y disposición final de escombros al Relleno Sanitario Las Iguanas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: REQUISITOS DEL TRÁMITE/SERVICIO DETALLE DEL REQUISITO</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud dirigida al director de la DACMSE.2. Formulario "Autorización para la recolección, transporte y disposición final de escombros al relleno sanitario Las Iguanas"3. Nombramiento del representante legal (en caso de ser persona jurídica).4. Registro Único de contribuyentes <hr/>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Redactar la carta de solicitud.2. Ingresar la carta junto con los requisitos en la Ventanilla Universal3. Se realiza la inspección respectiva en coordinación con el solicitante4. Se remite al correo electrónico registrado, los valores a cancelar por parte del solicitante.5. Se cancela los valores respectivos y remite el comprobante de pago.6. Se genera la Autorización y se envía al solicitante. <p>Nota: La documentación puede ingresarse por la Ventanilla Universal Virtual en la página web institucional o a través de las ventanillas indicadas en la sección ¿Dónde y cuál es el el horario de atención?</p> <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El usuario debe cancelar el valor calculado automáticamente por tonelada métrica.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Este trámite se lo puede efectuar a través de los siguientes canales de atención:

- **Ventanilla Universal Virtual:** a través de la [Página Web del Municipio de Guayaquil](#), las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- **Ventanillas Universales Presenciales:** de lunes a viernes de 08h45 a 16h30, ubicadas en:
 1. Palacio Municipal (Malecón y 10 de Agosto)
 2. Centro Polifuncional ZUMAR
 3. Terminal Terrestre
 4. Corporación Registro Civil ubicada sobre la Av. J.Tanca Marengo
 5. Edificio EPICO dentro de Guayarte
 6. Mercado Municipal Artesanal Machala
 7. Centro de Atención Municipal Integral CAMI de la Av. 29 y Oriente
 8. Terminal Metrovía en la Av. 25 de Julio
 9. Posorja: Corporación Registro Civil
 10. Tenguel: GAD Parroquial de Tenguel

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Karla Cristina Mayer Rojas

Correo Electrónico: karmaycr@guayaquil.gov.ec

Teléfono: 04-2594800

Transparencia